

## AUDIENCIA PÚBLICA

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. **003** DE 2019 CON AVISO EN PRENSA: "SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS GRP DE ALCANTARILLADO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE LA CALLE 22 Y LA AVENIDA PANAMERICANA"

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2019, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas dentro del proceso precontractual del titulado.

Una vez instalada la Audiencia, se advierte que el criterio de selección será **el menor precio**; y que la presente audiencia tiene como objeto primordial la valoración de las propuestas económicas (*Sobre No. 2*), donde se seleccionará la de menor precio que será objeto de evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, según lo presentado en el *Sobre No. 1*, (jurídicos, técnicos y financieros).

Se anota que con la presentación de las propuestas, los proponentes se acogen automáticamente a las especificaciones técnicas y descripción de los elementos requeridos en cada ítem por EMPOPASTO S.A. E.S.P. por lo tanto, éstos no serán objeto de ningún tipo de revisión.

El Comité de Evaluación verificará las cantidades y unidades de cada propuesta, para posteriormente realizar la revisión, y corrección aritmética en caso de requerirse.

Adelantado lo anterior, se establecerá el orden de elegibilidad, desde el menor al mayor precio establecido en las ofertas.

Identificada la propuesta económica que contiene el menor precio, se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación, pudiendo presentarse lo que se cita a continuación:

- Si la propuesta definida como la más económica cumple con los requisitos habilitantes, se aceptará por parte del Comité Evaluador, el cual recomendará la adjudicación a la Gerencia a través del acta de evaluación levantada para el efecto.
- En caso de que dicha propuesta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio total, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor

precio total y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

- En todo caso, la oferta económica deberá ser igual o menor al presupuesto oficial de la empresa y satisfacer las necesidades de la entidad.
- De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

En caso de existir empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas en el Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P, para lo cual se verificará la planilla de recepción de las propuestas.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, el Comité Evaluador hace constar que se allegaron dos (02) propuestas, las cual fueron presentadas de la siguiente manera:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	Radicado y fecha de entrega de propuesta
1.	<b>OTEK CENTRAL SAS.</b> Representante legal: GABRIEL MONTOYA PELAEZ	<b><u>2019-501-001197-2</u></b> <b><u>DE 30/01/2019 15:03</u></b>
2.	<b>PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.</b> Representante Legal: MARIA LUISA VALLEJO MONCADA	<b><u>2019-501-001217-2</u></b> <b><u>DE 30/01/2019 16:40</u></b>

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por OTEK CENTRALES S.A.S, no cumple con la respectiva rotulación de los sobres, dicha propuesta no se tuvo en cuenta, porque fue presentada en un solo sobre sin rotular, ni identificar su contenido; de tal manera que el Comité de Evaluación, procedió a dar aplicación al **Numeral 1.10 de los Términos de Contratación,**

*(...) Se advierte que en caso de error de rotulación de los sobres, la propuesta no será objeto de evaluación en la audiencia de apertura de los mismos; por tanto, EMPOPASTO S.A. E.S.P. no asumirá responsabilidades de los proponentes que entreguen o identifiquen incorrectamente sus propuestas.*

LOS PROPONENTES deberán presentar de manera obligatoria los documentos requeridos para la presente oferta. Se reitera que *la no presentación de los mismos, los errores e ilegibilidad los hará INSUBSANABLES, es decir no habrá oportunidad de subsanación y/o aclaración, lo que conllevará al rechazo de las propuestas que no cumplan con las exigencias requeridas en los Términos de Contratación.*

Visto lo anterior, se procede a realizar la apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2), encontrando lo siguiente.

*d*

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR
1.	<b>PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.</b> Representante Legal: MARIA LUISA VALLEJO MONCADA	<b>\$ 1.200.427.816</b> <u>Impuestos incluidos</u>

La propuesta económica presentada por la sociedad **PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.**, fue por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$1.200.427.816) impuestos incluidos, la cual según las reglas preestablecidas para la oferta pública de la referencia cumple con los requisitos para proceder a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: PAVCO OCCIDENTE SAS								
JURÍDICOS	CUMPL E		FINANCIERO S	CUMPL E		TÉCNICOS	CUMPL E	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$ 1.521.237	X		1. Capacidad financiera	x		1. Fabricante directo	X	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	X		2. Balance general y estado de resultados 30/06/2018	x		2. Experiencia: Un contrato de suministro igual o mayor valor al presupuesto oficial del presente proceso	X	
3. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 86152.123.605	X		3. Declaración de Renta	x		3. Compromiso de realizar la entrega de los suministros de acuerdo a los requerimientos que realice EMPOPASTO S.A. E.S.P.	X	
4. Certificado existencia y representación legal	X		4. RUT	x				
5. Inscripción Registro Interno de Proveedores	X							

En el trámite de Evaluación se establece que la propuesta presentada por la Sociedad **PAVCO DE OCCIDENTE SAS.** CUMPLE con los componentes Jurídico, Financiero y Técnico (requisitos habilitantes).

*df*

Por lo tanto el Comité de Evaluación de Propuestas recomienda la ACEPTACIÓN de la propuesta presentada por la Sociedad PAVCO DE OCCIDENTE SAS. con el fin de realizar el **SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS GRP DE ALCANTARILLADO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE LA CALLE 22 Y LA AVENIDA PANAMERICANA**. Por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$1.200.427.816), impuestos incluidos.

Sin otra consideración, se firma siendo las once (11:00 am) del día treinta y uno (31) de enero de 2019, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas

Sin otra consideración se suscriben.

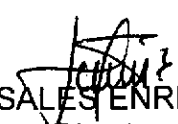
  
JORGE CAICEDO SANTANDER  
Subgerente Técnico.

  
GUILLERMO VILLOTA GOMEZ  
Subgerente Administrativo y financiero

  
JOSE DENNIS RODRIGUEZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

  
TANNIA CHAVEZ CAICEDO  
Jefe de Control Interno de Gestión

  
SONIA GELPUD PANTOJA  
Coordinadora Centro Gestión Documental

  
JOSE ROSALES ENRIQUEZ  
Director Área Diseño y Desarrollo Urbano

Proyectó: KAREN MOSQUERA VILLARREAL  
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: PAULO JURADO LOPEZ  
Prof. II – Oficina Asesora Jurídica